



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AV. DE LOS INSURGENTES No. 4327 COL. LOS NOGALES
C.P. 32330 CD. JUÁREZ, CHIH.
TEL. 251-9750 y 51 LADA SIN COSTO 01-800-685-7600
oficina.juarez@cedhchihuahua.org.mx asesoriajrz@yahoo.com.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

RECIBIDO
07 NOV 2017

RECIBIDO
09 NOV 2017

Oficio número: [redacted]
Expediente número: Q ACT 272/2017
Cd. Juárez, Chihuahua, a 31 de octubre de 2017
Asunto: Solicitud de informes.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y LITIGIO INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho para informarle a usted, que se radicó en este organismo derecho humanista queja presentada por la C. [redacted] de sus hijos [redacted] por considerar que fueron violados los derechos humanos [redacted] de ambos de apellidos [redacted] debido a actos consistentes en: Tortura; Intimidación o amenazas; Entrar a un domicilio sin autorización judicial y Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada. Atribuibles a personal adscrito a la Fiscalía General del Estado Zona Norte, lo anterior en razón de los hechos que se narran en la queja recibida el día 25 de octubre de 2017.

En vista a lo anterior y conforme a los artículos 33 y 36 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 59 de su reglamento interno, le solicito que en un plazo no mayor a los 15 días naturales posteriores a la notificación del presente se rinda el informe correspondiente, así mismo se sirva dar contestación a lo siguiente:

Primero.- Informe el nombre de los agentes que participaron en la detención de [redacted] y [redacted] ambos de apellidos [redacted].

Segundo.- Informe la razón por la que fueron detenidos.

Tercero.- Informe el nombre del médico que revisó a los agraviados.

Cuarto.- Informe las circunstancias de modo, tiempo y lugar de su detención.

Quinto.- Informe si se cuenta con fotografías de los agraviados al momento de ser presentados ante el agente del ministerio público, de ser afirmativa la respuesta favor de remitir copia a color de las mismas.

Al contestar sírvase invariablemente citar el número de oficio y número de expediente.



Sexto.- Informe la situación legal de los agraviados

Séptimo.- Informe si se contaba con orden de aprehensión y/o orden de cateo.

Asimismo, solicito se nos provea con **copia de la documentación** que sustente su respuesta, así como del parte informativo y valoración médica de la víctima al momento de ingresar a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado y en su caso al Centro de Arraigo y/o CERESO.

Petición que encuentra fundamento en los artículos 33 y 36 de la Ley de la CEDH.

Sin otro particular de momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS.



COMISIÓN
ESTATAL
DE LOS
DERECHOS
HUMANOS

